

Andres Jorquera se refiere a la necesidad de fomentar la tenencia responsable de mascotas

La tenencia responsable de Mascotas o "Ley Cholito", regula y aumenta las sanciones contra el maltrato animal y también establece medidas respecto al abandono de mascotas.

En esta misma línea, también entrega ciertas facultades a los municipios para apoyar a los tutores, en esta tenencia responsable.

Actualmente existe una veterinaria municipal, profesional que sin duda aporta muchísimo en el avance de una política pública comunal de protección animal. Pero

necesitamos adaptarnos a los nuevos tiempos, donde las mascotas son parte de la familia, seres que sienten y por tanto, requieren atenciones médicas integrales.

Lo ideal sería complementar lo ya existente con cupos permanentes para esterilizaciones felinas y caninas, procedimiento que no implique gasto a las familias más vulnerables de San Fernando.

Habría que aumentar la disposición de medicamentos que traten de manera primaria, diversas enfermedades y lesiones. Sabemos

que los medicamentos para animales son muy caros y de esta manera, hay que apoyar a las familias de la comuna, a mantener con buena salud a sus mascotas.

Por otro lado, es necesario concientizar a las personas respecto a la ley de Tenencia Responsable de Mascotas y sobre el control de natalidad de perros y gatos.

Los perros y gatos son seres participes de nuestras familias y el deber es cuidarlos y, sobre todo, velar que la falta de recursos económicos no sea impedimento para su bienestar.

